



Elecciones Sindicales del Personal Funcionario Servicio Canario de Empleo (SCE)

UGT SERVICIOS PÚBLICOS CANARIAS

Para afrontar los retos de futuro, que requieren mejorar las condiciones laborales de todos y todas los trabajadores y trabajadoras, funcionarios/as del Servicio Canario de Empleo (SCE) es necesario contar con tu apoyo.

Defendemos los intereses del conjunto de los trabajadores y trabajadoras en cualquiera de sus condiciones, sean personal funcionario o funcionaria de carrera o interina o interino.

UGT es un sindicato con representación mayoritaria en la Administración Pública a nivel nacional y tenemos presencia en las mesas de negociación dentro del territorio nacional y de la Comunidad Autónoma.

• LOGROS, RECUPERACIÓN DE DERECHOS – SITUACIÓN ACTUAL

Al margen de los logros conseguidos a día de la fecha hemos firmado acuerdos que han posibilitado la recuperación de gran parte del poder adquisitivo perdido, la jornada de 35 horas, la eliminación de la penalización por IT, plan concilia, plan de igualdad....

La firma del Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI (19 Octubre 2022), cumplen 3 exigencias generales de **UGT Servicios Públicos Más Salarios, Más Derechos y Más y Mejor Empleo**



▪ SITUACIÓN ACTUAL

Consolidación del empleo del personal funcionario interino.

Hemos buscado soluciones para resolver la situación “de fraude de ley” del personal temporal, declarada así recientemente por el Tribunal de Justicia Europeo, participando de manera activa en diferentes vías.

- Vía judicial, comenzada en 2015 que dio sus frutos con la sentencia del TJUE del 19 marzo del 2020 y ha sido un **logro de UGT Canarias**, concretamente de los compañeros/as de **Justicia de UGT**.
- Vía legislativa, con las propuestas presentadas, defendidas y negociadas por **UGT** en Madrid posibilitando la firma de un acuerdo que reducirá de manera efectiva la temporalidad en las Administraciones Públicas de todas las CC. AA.
- En el seno de negociación de las mesas de CC.AA., buscando la mejor fórmula para la estabilización del empleo público.

▪ CONCURSO DE TRASLADOS-PROMOCIÓN INTERNA

Compromiso de defender la realización de Concurso de Traslados - promoción interna y que se acometa con una periodicidad anual.

▪ SALARIOS

Exigir la aplicación de los acuerdos alcanzados con la Administración para compensar la pérdida del poder adquisitivo.

Los incrementos acordados en el Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, superan los derivados del Acuerdo de 2018 (que fue considerado positivo). Para encontrar un incremento similar al de 2022, nos tenemos que ir al año 2009).

POSIBILIDAD DE ALCANZAR UN 9,5% DE SUBIDA EN TRES AÑOS (2022-2024): PARTIENDO DE UN FIJO DEL 8% CON 1,5% VARIABLES

En el año 2022, a raíz de la firma del citado acuerdo los salarios se incrementaron un 3,5% desde enero 2022.

Este año 2023, el incremento de los salarios desde enero fue de un 2,5% y en noviembre se vuelve a incrementar con carácter retroactivo a enero 2023, otro 0,5%.

En enero 2024, subirán volverán a subir los salarios un 2%; (quedando pendiente otro incremento del 0,5% sobre el IPC nominal en 2023 supera la previsión del gobierno, desde el 1/1/2023)

▪ ACCIÓN SOCIAL

Exigir las convocatorias anuales sustentadas en las sucesivas leyes de presupuestos generales de la CC. AA. de Canarias y negociar las modificaciones de las bases para que se adecuen a necesidades reales.

Ya se han trasladado las reivindicaciones que desde **UGT Servicios Públicos Canarias** entendemos debe quedar reflejados en los nuevos presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2024.



▪ REIVINDICACIONES PARA LA MEJORA DE EMPLEO PÚBLICO

- Reposición de vacantes
- Carrera profesional
- Regulación definitiva y no transitoria del teletrabajo
- Premios de permanencia y jubilación
- Reactivación de los planes de pensiones de los empleados y empleadas públicas.
- Regular la libre designación como forma de provisión de los puestos de trabajo para evitar la arbitrariedad de los nombramientos
- *Que las pagas extras incluyan el 100% del salario*
- Implementación del plus de productividad equiparándolo al personal laboral y estatutario de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Aplicación del plan de igualdad de la Administración General de la C.A. de Canarias.
- Actualización de los análisis de riesgos laborales en el marco de la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
- Participación activa en el Comité de Seguridad y Salud Laboral del SCE (CSSL)
- Reducción de la jornada laboral retribuida para cuidados de familiares con enfermedad grave.

- Ampliación y actualización de la RPT del SCE, una vez analizadas las necesidades de los distintos departamentos. Existe un compromiso por parte del organismo autónomo, de que en este año 2021 (Se viene hablando de la nueva RPT desde el año 2019.)se realizaría la nueva RPT pero hasta la fecha, no hay nada. Nuestro deber y compromiso, es que se realice la ampliación y actualización de la misma, en el menor tiempo posible.
- Hay que establecer los puestos estructurales que son necesarios en la estructura organizativa del SCE, y que no pueden solaparse de forma puntual con nombramientos de personal interino

SI LE PONES
GANAS

GANAMOS
TODAS Y TODOS.



ÚNETE

UGT 

 **AFÍLIATE AQUÍ**
#SOMOSUGT
#CONUGTGANAS